

	POLÍTICA	Código:	E1.2.4-PO01
		Versión:	00
	POLITICA ANTISOBORNO	Clasificación:	Uso publico
		Fecha:	14/06/2022
		Página:	1 de 3

POLÍTICA ANTISOBORNO

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Leonardo Quintana Portal Responsable de la Función de Cumplimiento	Juan Carlos Febres Teves Gerente General	Julius Villavicencio Monti Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Juan Carlos Febres Teves Gerente General
Firma:	NO APLICA	Firma:	Firma:

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.

	POLÍTICA	Código:	E1.2.4-PO01
		Versión:	00
	POLITICA ANTISOBORNO	Clasificación:	Uso publico
		Fecha:	14/06/2022
		Página:	2 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

Autor	Descripción del cambio	Versión	Fecha de aprobación
Responsable de la Función de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración inicial del documento. 	00	Según firma digital

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Leonardo Quintana Portal Responsable de la Función de Cumplimiento	Juan Carlos Febres Teves Gerente General	Julius Villavicencio Monti Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Juan Carlos Febres Teves Gerente General
Firma:	NO APLICA	Firma:	Firma:

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.

	POLÍTICA	Código:	E1.2.4-PO01
	POLITICA ANTISOBORNO	Versión:	00
Clasificación:		Uso publico	
Fecha:		14/06/2022	
Página:		3 de 3	

OBJETIVO

Dar a conocer los compromisos de la organización ante el Sistema de Gestión Antisoborno y que estos proporcionen un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos antisoborno definidos por **ADINELSA**.

ALCANCE

Aplica a todos las áreas, colaboradores, parte interesada pertinente y socio de negocio que formen parte o brinden servicios a la empresa.

POLITICA ANTISOBORNO

ADINELSA, organización dedicada a la administración de bienes e infraestructura eléctrica rural construida por el Estado. Por ello orientamos nuestros recursos hacia una gestión eficiente y transparente, prohibiendo el soborno en cualquier forma.

En este sentido, **ADINELSA**, ha implementado un sistema de gestión antisoborno y asume los siguientes compromisos:

- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización, y que las consecuencias de no cumplir con nuestra Política Antisoborno o que el personal que intente o realice estos actos de soborno pueden ser sancionados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa y garantizar la confidencialidad, así como la protección de cualquier tipo de amenaza o represalias.
- Brindar el soporte adecuado para mantener la autoridad e independencia del Responsable de la Función de Cumplimiento Antisoborno, para el mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Buscar la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

Cualquier miembro de **ADINELSA**, persona y/o entidad que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta de nuestra organización, está en la obligación de informar y/o reportar cualquier acto, conducta, información o evidencia que sea susceptible o sospechosa de vulnerar nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, y pueda suponer un acto o conducta delictiva.

En **ADINELSA**, la Alta Dirección, el responsable de la Función de Cumplimiento Antisoborno y el Órgano de Gobierno; asumimos el compromiso de garantizar el liderazgo en toda la organización, en el cumplimiento voluntario del Sistema de Gestión Antisoborno nuestra organización.

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Leonardo Quintana Portal Responsable de la Función de Cumplimiento	Juan Carlos Febres Teves Gerente General	Julius Villavicencio Monti Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Juan Carlos Febres Teves Gerente General
Firma:	NO APLICA	Firma:	Firma:

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada** y una vez concluido su uso estos deberán ser eliminados. Verificar su vigencia en el repositorio.

